

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 90 DEL COMITÉ PERMANENTE PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS JUDICIALES CON CALIDAD DE COSA JUZGADA

En la sede del Gobierno Regional del Callao, a los 11 días del mes de abril de 2024, siendo las 10:30 a.m.; en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000014 de fecha 09 de febrero de 2024, se reunieron los Miembros del Comité de Carácter Permanente para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias Judiciales con Calidad de Cosa Juzgada, en el marco de la Ley N° 30137 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2020-JUS, que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales.

Presidente : Abog. José Carlos Fernández Gamarra - Gerente de Administración

Miembro : Abog. Harold Angulo Cárdenas – Secretario del Consejo Regional

Miembro : Mg. Roberto Meléndez Arévalo - Procurador Público Regional

Miembro : Econ. Kenggy Nicolle Yepes Aponte - Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Miembro : Abog. Romy Luz Lavado Tuca - Jefa de la Oficina de Gestión Patrimonial

Contando con la asistencia de los integrantes del Comité, citados precedentemente, se inició la Sesión que a continuación se indica:

I. AGENDA:

1.1. Aprobación del segundo Listado de Obligaciones de pago (corregido) derivados de Sentencias Judiciales, a ser enviado a la Comisión Multisectorial evaluadora de deudas del Estado generadas por sentencias judiciales del Ministerio de Economía y Finanzas.

1.2. Sustentación del Presupuesto del Año 2024 para el pago de sentencias judiciales a cargo de la *Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial*, informados a la Gerencia de Administración a través de los documentos siguientes:

- Memorando N° 001451-2024-GRC/GRPPAT de fecha 02.ABR.2024
- Informe N° 001281-2024-GRC/OPT de fecha 02.ABR.2024

II. DESPACHO:

2.1. El Presidente del **Comité Permanente**, dio inicio a la sesión verificando que se contaba con el quorum suficiente para tratar los puntos de Agenda.

Acto seguido, el Presidente del **Comité Permanente**, puso en conocimiento de los Miembros del Comité, el segundo Listado de Obligaciones de pago (corregido) derivados de Sentencias Judiciales, a ser enviado a la Comisión Multisectorial evaluadora de deudas del Estado generadas por sentencias judiciales del Ministerio de Economía y Finanzas, cuya aprobación y firma de las Actas respectivas, se realiza a través del Modulo Informático de Sentencias Judiciales del Ministro de Economía y Finanzas, en Sesión Extraordinaria de Comité, lo cual es independiente a la presente Sesión Ordinaria de Comité.

- 2.2. Continuando con la Sesión, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, respecto al punto de Agenda, 1.2 que antecede (sustentación del Presupuesto del Año 2024, para el pago de sentencias judiciales), señaló que la asignación presupuestaria para el presente Año (2024), comunicada por la Dirección General de Presupuesto Público, NO incluyó la programación de recursos para el pago de las obligaciones derivadas de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada.

Asimismo, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, expuso que, en el presente año, existe un decrecimiento considerable en el porcentaje de ingresos a la Entidad, en comparación con años anteriores, siendo por tanto necesario un seguimiento a la ejecución de los ingresos de la Entidad, con corte al Primer Semestre 2024, con la finalidad de estimar la proyección de ingresos al finalizar el presente Año y de verificarse su incremento se contará con la disponibilidad presupuestal para el pago de las citadas obligaciones judiciales.

- 2.3. A su turno el Procurador Publico Regional, expresó que respecto a la falta de asignación presupuestaria para el presente Año (2024), comunicada por la Dirección General de Presupuesto Público, es necesario que se proceda al deslinde de responsabilidades correspondiente, planteando solicitar información a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para los fines indicados.

De otro lado, el Procurador Publico Regional, expuso la necesidad de solicitar información al Jefe de la Oficina de Contabilidad sobre las contingencias y obligaciones judiciales a cargo de esta Entidad; asimismo, solicitar información al Jefe de la Oficina de Tesorera, sobre los fondos devueltos al Tesoro Público, por concepto de sentencias judiciales, incluyendo los beneficiarios de Decretos Supremos de Años anteriores que no cobraron por diversas circunstancias, para fines de poner en conocimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, en procura de reactivar dichos pagos.

- 2.4. Por su parte el Secretario del Consejo Regional y la representante de la Oficina de Gestión Patrimonial, coincidieron con los aspectos tratados en la presente reunión de Comité.

Adicionalmente, se adjunta a la presente ACTA, (ANEXO 1), la relación de documentos cursados a la Gerencia de Administración para conocimiento del **Comité Permanente**.

III. ACUERDOS:

Luego del debate de los asuntos expuestos, se llegó a los acuerdos siguientes:

- 3.1 Solicitar a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, información relacionada con la falta de asignación presupuestaria para el presente Año (2024), comunicada a través del Memorando N° 001451-2024-GRC/GRPPAT que anexa el Informe N° 001281-2024-GRC/OPT, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación, con la finalidad del deslinde de responsabilidades correspondiente.

- 3.2 Solicitar a la Oficina de Tesorería, la información siguiente:

- Informe sobre los ingresos de la Entidad, para fines de su remisión a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento, a efecto del seguimiento y determinación de la disponibilidad presupuestal para fines de atención de sentencias judiciales.
- Informe sobre los fondos devueltos al Tesoro Público, por concepto de sentencias judiciales, incluyendo los beneficiarios de Decretos Supremos de Años anteriores que no cobraron por diversas circunstancias, a efectos de poner en conocimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, en procura de reactivar dichos pagos.

- 3.3 Solicitar a la Oficina de Contabilidad, la información siguiente:

- Informe sobre las contingencias y obligaciones judiciales a cargo de esta Entidad.

- 3.4 Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública Regional los presentes Acuerdos de Comité, para su conocimiento y fines pertinentes.

Después de haberse tomado los respectivos Acuerdos, el **Presidente del Comité Permanente**, dio por terminada la Sesión, siendo las 11:00 a.m.; y en señal de conformidad firman la presente Acta.



ABOG. JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ GAMARRA
Presidente



ABOG. ROBERTO MELENDEZ AREVALO
Miembro



ECON. KENGGY NICOLLE YEPES APONTE
Miembro



ABOG. HAROLD ANGULO CARDENAS
Miembro



ABOG. ROMY LUZ LAVADO TUCTA
Miembro

ANEXO N° (Acta N°90)

DOCUMENTOS CURSADOS AL COMITÉ PERMANENTE

1. MEMORANDO N°000438-2023-GRC/OC de fecha 04.OCT.2023, cursado a la Oficina de Recursos Humanos por la Oficina de Contabilidad, con copia a la Gerencia de Administración, en el cual remiten opinión legal sobre la aplicabilidad de la Retención de Renta de Quinta Categoría y Sistema Pensionario en los Pagos de Beneficios Sociales por Mandato Judicial.
2. INFORME N°000466-2023-GRC/GRI de fecha 04.OCT.2023, cursado a la Gerencia General Regional por la Gerencia Regional de Infraestructura, en el cual remiten con proveído a la Gerencia de Administración, para el cumplimiento de Pago de Laudo Arbitral Firme conforme a la Carta remitida por el Consorcio Ventanilla II.
3. MEMORANDO N°002986-2023-GRC/PPR de fecha 23.OCT.2023, cursado a la Gerencia de Administración por la Procuraduría Pública Regional, en el cual devuelven para desglosar, tramitar y atender conforme a la Ley Proceso Judicial en Ejecución de Laudo Arbitral de CONSORCIO VENTANILLA.
4. MEMORANDO N°003566-2023GRC/PPR de fecha 29.DIC.2023, cursado a la Gerencia de Administración por la Procuraduría Pública Regional, en el cual devuelven requerimiento Judicial Expreso del Proceso Judicial de Francis Maciel Lara Rojas.
5. INFORME N°000533-2023-GRC/OC de fecha 29.DIC.2023, cursado a Gobernación Regional por la Procuraduría Pública Regional, con copia a la Gerencia de Administración, en el cual remite nuevo requerimiento Judicial del Consorcio Nueva Gambetta.
6. MEMORANDO N°000012-2024-GRC/PPR de fecha 04.ENE.2024, cursado a la Gerencia de Administración por la Procuraduría Pública Regional, en el cual reitera requerimiento Judicial Expreso del Proceso Judicial de Francis Maciel Lara Rojas.
7. MEMORANDO N°000228-2024-GRC/PPR de fecha 02.FEB.2024, cursado a la Gerencia de Administración por la Procuraduría Pública Regional, en el cual reitera devolución para atender petición administrativa del Proceso Arbitral E-Business Distribución Perú S.A.
8. MEMORANDO N°000404-2024-GRC/PPR de fecha 01.FEB.2024, cursado a la Gerencia de Administración por la Procuraduría Pública Regional, en el cual solicita información adicional – Carta Notarial cursada por la Sra. Mirtha Haydee Reinkendorf de la empresa E-Business Distribution.

9. Oficio N°000295-2024-SG-P-CSJPPV-PJ de fecha 12.FEB.2024, para el cumplimiento al plan de actividades para el seguimiento de la Ejecución emitidas en los Procesos de la Subespecialidad Contencioso Administrativo Laboral y Previsional.
10. MEMORANDO N°000377-2024-GRC/PPR de fecha 16.FEB.2024, cursado a la Gerencia de Administración por la Procuraduría Pública Regional, en el cual encauza petición administrativa para su atención por el representante legal del Consorcio Estrella (Supervisor de la Obra "Mejoramiento de calles del A.H. María Jesús Espinoza, distrito de Ventanilla, Provincia del Callao").
11. MEMORANDO N°000437-2024-GRC/PPR de fecha 21.FEB.2024, cursado a la Gerencia de Administración por la Procuraduría Pública Regional, en el cual encauza petición administrativa para su reitera devolución de actuados para su atención en la forma prevista por la ley de acuerdo a sus facultades administrativas.
12. INFORME N°000140-2024-GRC/PPR de fecha 18.MARZO.2024, cursado a la Gerencia de Administración por la Oficina de Contabilidad, sobre adopción de acciones con la finalidad de subsanar de la demandante MAIT SOL MILLA REYNA.
13. MEMORANDO N°000657-2024-GRC/PPR de fecha 21.MARZO.2024, cursado a la Gerencia de Administración por la Procuraduría Pública Regional, en el cual solicitan atención al listado para identificación de la Unidad Ejecutora donde pertenece el demandante y absolución de observaciones en la parte que concierne a este DESE CENTRAL.
14. MEMORANDO N°000700-2024-GRC/PPR de fecha 26.MARZO.2024, cursado a la Gerencia de Administración por la Procuraduría Pública Regional, para la actualización de listado de procesos judiciales.
15. MEMORANDO N°001403-2024-GRC/GRPPYAT de fecha 27.MARZO.2024, cursado a la Gerencia de Administración por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en el cual solicitan Asignación Presupuestal para la atención de pago de Laudo Arbitral, ascendente al importe de S/ 1'360,166.42 del demandante UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA.
16. MEMORANDO N°000768-2024-GRC/PPR de fecha 08.ABRIL.2024, cursado a la Gerencia de Administración por la Procuraduría Pública Regional, en el cual se de respuesta a lo solicitado en Materia Laboral: se remite correo electrónico cursado por el MEF, relacionado con la subsanación de observaciones en el Aplicativo Informático "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado".